

Elecciones REDICEC 2018
Informe de votaciones
27 de Marzo de 2018

Entre los días 15 y 25 de Marzo de 2018, se llevó a cabo la votación de las y los candidatos que conformarán la nueva mesa directiva de REDICEC durante el periodo 2018-2020. Las votaciones fueron realizadas mediante una plataforma electrónica habilitada para el proceso. Cada miembro de REDICEC recibió una invitación personal para emitir su voto de manera anónima.

El día lunes 26 de marzo de 2018 se realizó el recuento y la validación del proceso electivo 2018 por parte del TRICEL, compuesto por Carla Abarca, Javier Mella y Fernanda Rojas.

A continuación, por medio del presente documento presentamos los resultados de estas votaciones, junto con comentarios y sugerencias para los próximos procesos electorales de REDICEC.

Universo Electoral

La invitación para participar de las elecciones fue enviada vía correo electrónico a 58 miembros habilitados de la red REDICEC con sus cuotas al día. De éstos, 42 votaron.

Candidatos(as)

Se presentaron cinco candidatos(as) para conformar la directiva de REDICEC en el periodo 2018-2020. De acuerdo a los estatutos, las y los cinco candidatos con la mayor cantidad de votos conformarán la mesa directiva. Los cargos serán elegidos entre las cinco personas con mayor votación de acuerdo a sus intereses y capacidades.

Las y los candidatos son (en orden alfabético) son:

1. Carolina Salinas Marchant
2. Emilio I. Alarcón
3. Estefanía Milla-Moreno
4. Gabriela Barends Ramírez
5. José Arias-Bustamante

Resultados Finales

Personas habilitadas para votar: 58 (100%)

Votos completos: 42 (72%).

1. Carolina Salinas Marchant: 33 aprueban, 4 rechazan, 5 abstenciones
2. Emilio I. Alarcón: 30 aprueban, 5 rechazan, 4 abstenciones
3. Estefanía Milla-Moreno: 38 aprueban, 3 rechazan, 1 abstención
4. Gabriela Barends Ramírez: 30 aprueban, 4 rechazan, 8 abstenciones
5. José Arias-Bustamante: 36 aprueban, 4 rechazan, 2 abstenciones

Las y los candidatos con mayor aprobación son (ordenados por mayor % de acepto y menor % de rechazo):

Estefanía Milla-Moreno: 38 votos (90.48%)

José Arias-Bustamante: 36 votos (85,71%)

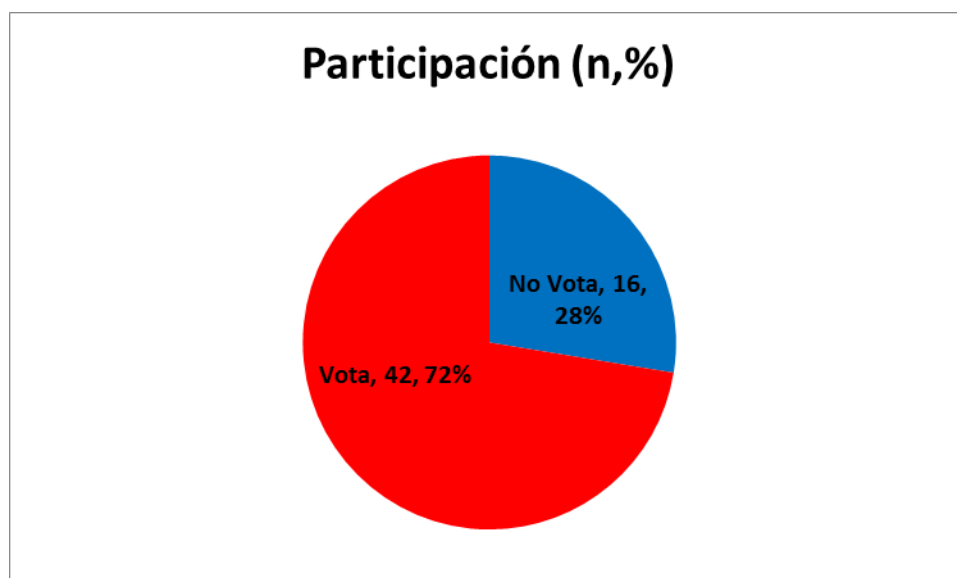
Carolina Salinas Marchant: 33 votos (78,57%)

Gabriela Barends Ramírez: 30 votos (71,43%)

Emilio I. Alarcón: 30 votos (71,43%)

Resumen de resultado general: todos las y los candidatos han sido aprobados por las y los votantes para participar en la directiva

	Carolina Salinas Marchant	Emilio I. Alarcón	Estefanía Milla-Moreno	Gabriela Barends Ramírez	José Arias-Bustamante
Abstención	5	7	1	8	2
Acepto	33	30	38	30	36
Rechazo	4	5	3	4	4
Total	42	42	42	42	42
% de Acepto	79%	71%	90%	71%	86%



Comentarios y Recomendaciones

1. Al presente proceso de elecciones se agregó la opción de abstención, siguiendo la recomendación surgida del proceso electoral anterior (2016-2018).
2. El universo de potenciales electores disminuyó apreciablemente debido a los cambios en los requerimientos para ser miembro activo de Redicec y tener derecho a voto (363 electores en 2016 vs 58 electores en 2018). Sin embargo, la participación porcentual aumentó significativamente (desde un 25% en 2016 a un 72% en 2018).
3. Se recomienda implementar un sistema online de auto-consulta de estado de cuota Redicec, con el objeto de que cada miembro de REDICEC pueda revisar si tiene su cuota al día antes de la elección.
4. Se recomienda implementar un sistema online (ej. formulario confidencial), para solicitar exención de cuotas, de forma tal que las y los miembros pueden hacer llegar su preocupación confidencialmente.
5. Se recomienda crear una comisión para revisar en los estatutos de REDICEC, los artículos que condicionan la facultad de votar con el pago de la membresía anual. El motivo de la recomendación es la baja en el número de votantes en un 53 % respecto a la elección del 2016, lo cual creemos que se podría vincular a la exigencia del pago de la cuota. Se sugiere diseñar otros modos para regularizar este pago que no estén ligados al voto, así como también evaluar la opción de que la cuota sea opcional y/o se encuentre sujeta a excepciones por diversas razones, como pueden ser de corte socioeconómico, mérito por voluntariado, desempleo, estudios, entre otras.

Atentamente,
TRICEL Redicec 2018

Carla Abarca
Javier Mella
Fernanda Rojas